

Factoraje Afirme, .S.A de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero
Comentarios a variaciones de estados financieros al tercer trimestre de 2015 y 2014
(Miles de pesos)

Factoraje Afirme, concluye el tercer trimestre del 2015 con un decremento en sus activos por \$74,809 que representa un 21.52% respecto al mismo periodo del ejercicio 2014, pasando de \$347,603 a \$272,794.

A continuación se detalla el origen de la variación anual por rubro:

Disponibilidades

Disminución de \$45,880, respecto del saldo al cierre del tercer trimestre de 2015 por \$12,619 vs. el saldo en el tercer trimestre de 2014, por \$58,499, lo anterior, es debido principalmente a que al cierre de septiembre de 2014 se tenía un flujo de \$42,394 en una cuenta de cheques con una parte relacionada, que al cierre de septiembre 2015 disminuyó.

Títulos para negociar

Al tercer trimestre del 2015, los títulos para negociar se incrementaron en un 100% de \$0 en el tercer trimestre de 2014, a \$30,098 en el 2015, debido a que en septiembre 2015 se tiene una inversión de posición en reporto papel gubernamental.

Cartera de crédito

Al tercer trimestre del 2015, la cartera de crédito neta de factoraje disminuyó en un 24.26% de \$247,518 en el tercer trimestre de 2014, a \$187,461 en el 2015, debido principalmente a que hubo liquidaciones de clientes.

Activo Fijo

Debido a la depreciación de los activos este rubro disminuye en \$780, el saldo en el tercer trimestre de 2015, es de \$12,274, vs. Saldo al tercer trimestre de 2014 por \$13,054, principalmente por la depreciación normal de los activos en el periodo.

Impuestos diferidos

Debido al incremento en las pérdidas fiscales por amortizar principalmente, es lo que origina que este rubro aumente en \$3,184, el saldo en el tercer trimestre de 2015, es de \$26,449, vs. saldo al tercer trimestre de 2014 por \$23,266.

Préstamos de bancos y de otros organismos

Los préstamos de corto plazo corresponden a Banca de Desarrollo disminuyeron en un 14.13%, en el tercer trimestre 2015 el saldo es de \$176,415 y al tercer trimestre de 2014 es de \$205,477, debido al pago de capital.

Ingresos por interés

Durante el tercer trimestre del 2015, los ingresos por intereses aumentaron en un 3.03% \$166, principalmente por los intereses cobrados por cartera de crédito.

Gastos por interés

Los gastos por intereses muestran una disminución del 3.58% (\$99) durante el tercer trimestre de 2015, principalmente por la baja en saldo del 100% de los pasivos bursátiles.

Otros ingresos de la operación

Este concepto disminuye en (\$4,509); el saldo al tercer trimestre de 2015, por (\$44), vs. el saldo del tercer trimestre 2014 de \$4,465 lo anterior, es por liberación de reservas mayores que se presentaron en 2014.

Gastos de administración

Los gastos de administración muestran una disminución del 84.11% (\$5,939) en el tercer trimestre de 2015, lo anterior, principalmente es debido a que no se han facturado servicios administrativos, los cuales se tuvieron durante el tercer trimestre de 2014 y no así durante el tercer trimestre de 2015.

Factoraje Afirme, S.A. de C.V., SOFOM, E. R., Afirme Grupo Financiero

Cifras Correspondientes al Tercer Trimestre 2015 y 2014

(En miles de pesos)

1. Actividades y entorno regulatorio

Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la Compañía) es una subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero o la Controladora), y su actividad principal es celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje. Su actividad se rige por la Ley de Instituciones de Crédito y por las reglas básicas para la operación de las empresas de factoraje financiero que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo.

La Compañía, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la unidad de Banca, Valores y Ahorros, autoriza al factoraje a operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, a partir del 5 de julio de 2013, en atención a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 7 de octubre de 2013, con lo que le será aplicada a partir de dicha fecha la regulación contenida en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades Financieras Especializadas (CUIFE) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2. Bases de presentación

- a. Criterios contables* - Los estados financieros de la Compañía están preparados con base en los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero, establecidos por la Comisión.
- b. Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 30 de septiembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- c. Resultado integral*- Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2015 y 2014, el resultado integral está representado por el resultado neto.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito” (Criterios Contables) en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación** –A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento al día hábil siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. Inversiones en valores** – Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando las categorías que se mencionan a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar - Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del resultado por intermediación. Cuando los títulos son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido, como parte del resultado por compraventa.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios provenientes de inversiones en valores denominados en moneda extranjera, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según corresponda.

- d. Créditos por operaciones de factoraje, neto** – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:
 - Cartera cedida – El importe de la cartera cedida a la Compañía se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
 - Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

- e. Cartera de crédito vencida** – La cartera de crédito se traspasa a cartera vencida en las siguientes circunstancias:
- Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
 - Cuando se trata de créditos con pago único de principal e intereses, y presentan 30 o más días naturales después de su vencimiento.
 - Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días naturales después de vencido el principal.
 - En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevan en cuentas de orden.
 - La cartera vencida que se reestructura, permanecerá como tal, hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.
- f. Estimación preventiva para riesgos crediticios** – Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluido en su cartera de factoraje.

A partir del mes de diciembre de 2013, la Compañía está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la Comisión la cual fue publicada en el DOF.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos (CUB) y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIS, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIS, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) factores cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) factores cualitativos: riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo, competencia de la administración.

Hasta noviembre 2013, para calificar la cartera se utilizaba una metodología establecida por la Compañía, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran el Grupo Financiero, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente, excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 4,000,000 UDIS, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva cuando se trate de cartera reestructurada o

no reestructurada. Así mismo tratándose de personas físicas y de la cartera de consumo son evaluadas en forma paramétrica con la metodología antes descrita.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del IPAB o del Banco de México.

Respecto a la cartera del sector gubernamental que sí es sujeta al proceso de calificación de cartera, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011 y 24 de Junio de 2013. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) factores cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadores, riesgo financiero, b) factores cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Los Organismos Descentralizados Federales, Estatales y Municipales, son calificados con el Anexo 21 ó Anexo 22, según corresponda.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse deteriorarse en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para la Compañía.

Los intereses devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cartera emproblemada – La Compañía para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemada aquellos créditos comerciales vencidos calificados en C y D y los calificados con grado de riesgo E.

- g. Otras cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Las reservas al 30 de septiembre de 2015 y 2014, representan \$985 y \$1,018, respectivamente.

- h. Mobiliario y equipo, neto** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos, como sigue:

	Tasa
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Gastos de instalación	5%

- i. Otros activos** – Incluye principalmente, pagos provisionales de impuestos, gastos de emisión de certificados bursátiles y gastos de organización.
- j. Pasivo bursátil, préstamos bancarios y de otros organismos** – En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles, así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- k. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- m. Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones en moneda extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.
- n. Reconocimiento de ingresos** – Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.
- o. Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en

forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

- p. Cuentas de orden** – En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Compañía ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las Compañía es en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Bienes en administración (no auditado).- Representan documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.

Compromisos crediticios, corresponde al saldo pendiente de disponer de líneas de créditos otorgados a los clientes.

Otras cuentas de registro, incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito (pasivas).

Las cuentas de orden descritas anteriormente, no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetas a pruebas de auditoría externa las cuentas de orden que tienen una relación directa con el balance general.

4. Disponibilidades

	2015	2014
Bancos moneda nacional	\$12,549	\$58,444
Bancos moneda extranjera - Dólares	70	55
	\$12,619	\$58,499

5. Inversiones en valores

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, la Compañía cuenta con inversiones en valores clasificadas como títulos gubernamentales conservados a vencimiento a un plazo entre 1 y 5 años por un importe de \$30,098 y \$0 respectivamente, la Compañía no cuenta con un portafolio de inversiones.

6. Cartera de factoraje

a. Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito

La Compañía tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificando y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

La Compañía tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto

nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 9 millones de pesos analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías, calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 9 millones de pesos el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías entre otras.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez al año el estudio de crédito y función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así lo amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia de la revisión constante de la situación financiera que realiza el área de crédito en el seguimiento y del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

Recuperación de la cartera

La Compañía tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

- b. La Compañía evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

c. Análisis de la cartera de factoraje

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito vigente por operaciones de factoraje se analiza como sigue:

	2015	2014
Derechos de crédito vigentes	\$193,136	\$260,178
Intereses devengados	-	-
	<u>\$193,136</u>	<u>\$ 260,178</u>
Intereses por devengar	-1,631	-3,696
Garantías	-1,333	-4,951
	<u>190,172</u>	<u>251,531</u>
Cartera de crédito vigente por operaciones de factoraje	185	0
Cartera de crédito vencida por operaciones de factoraje	<u>190,357</u>	<u>251,531</u>
Cartera de Factoraje total	-2,711	-4,013
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	<u>\$187,646</u>	<u>\$247,518</u>
Cartera de Factoraje, neta		

La cartera de factoraje al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, por moneda se analiza a continuación:

	2015		2014	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Moneda:				
Nacional	\$190,172	\$185	\$251,532	\$ -
Extranjera	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>0</u>	<u>-</u>
	\$190,172	\$185	\$ 251,532	\$ -
Total	\$190,357		\$251,532	

d. Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera total de la Compañía por zona geográfica al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, se analiza a continuación:

	2015		2014	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Centro (1)	\$51,267	\$-	\$52,184	\$ -
Monterrey (2)	54,930	185	91,160	-
Norte (3)	29,548	-	23,679	-
Distrito Federal(4)	<u>54,427</u>	<u>-</u>	<u>84,508</u>	<u>-</u>
	\$190,172	185	\$251,532	\$0

(1) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

- (2) Incluye Monterrey y su área metropolitana.
- (3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- (4) Incluye Distrito Federal, Estado de México.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de arrendamiento, por los trimestres terminados el 30 de Septiembre de 2015 y 2014, se resume como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	5,185	16,858
Incremento en la estimación	0	0
Castigos aplicados a la estimación	-	0
Liberación de reserva	-2,474	-12,845
Incremento aplicado a capital contable	-	-
Saldo al final del año	<u>2,711</u>	<u>4,013</u>

8. Mobiliario y equipo, neto

	2015	2014
Equipo de cómputo	\$90	\$90
Mobiliario y equipo de oficina	887	887
Mejoras	<u>13,395</u>	<u>13,580</u>
	14,372	14,557
Depreciación acumulada	<u>-2,098</u>	<u>-1,503</u>
	<u>\$12,274</u>	<u>\$13,054</u>

La depreciación cargada a resultados por los trimestres terminados el 30 de Septiembre de 2015 y 2014, ascendió a \$447 y \$305, respectivamente.

9. Pasivo bursátil

Certificados bursátiles de corto plazo - La Compañía tiene un programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 24 de marzo de 2015, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de Quinientos Millones de pesos con vencimiento de cinco años a partir de la fecha de autorización. Al 30 de Septiembre de 2015, la Compañía no emitió certificados bursátiles de corto plazo.

10. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de Septiembre del 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
De corto plazo:		
Banca Múltiple	0	0
Banca de desarrollo	175,541	204,983
Fondos de fomento	0	0
Intereses devengados	874	464
	<u>176,415</u>	<u>205,447</u>
De largo plazo:		
Banca de desarrollo	0	0
Intereses devengados	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$176,415</u>	<u>\$205,447</u>

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, no incluyen dólares valorizados.

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses a tasas promedio ponderada anuales en moneda nacional de 4.53% y 4.61%, y en moneda extranjera del 0.98% y 1.88%, respectivamente.

Al 30 de Septiembre de 2015, la Compañía tiene las siguientes líneas de crédito:

Institución:	Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Banca Afirme, S.A. (1)	20,000	20,000	1 año
Banco del Bajío S.A. (2)	<u>300,000</u>	<u>300,000</u>	1 año
Instituciones de Banca múltiple	<u>\$320,000</u>	<u>\$320,000</u>	
FIRA (3)	100,000	100,000	1 año
FIFOMI (4)	<u>42,477</u>	<u>42,477</u>	Indefinido
Fondos de Fomento	<u>\$142,477</u>	<u>\$142,477</u>	
Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) (5)	<u>253,000</u>	<u>77,459</u>	1 año
Banca de Desarrollo	<u>\$253,000</u>	<u>\$77,459</u>	
Total	<u>\$715,477</u>	<u>\$539,936</u>	

- (1) La línea de crédito es por un monto de 20 millones de pesos y en esta línea se puede disponerse en pesos o en dólares americanos.
- (2) La línea de crédito global es por \$900 millones de pesos y es compartida entre las tres filiales, las cuales podrán disponer de la siguiente manera; Arrendadora Afirme S.A. de C.V SOFOM ER, AGF y Factoraje Afirme S.A. de C.V., SOFOM ER, AGF solo podrá disponer hasta \$300 millones de pesos y Almacenadora Afirme S.A. de C.V podrá disponer de la totalidad de \$900 millones de pesos.
- (3) La línea de crédito es por un monto de 100 millones de pesos y esta línea puede disponerse en pesos y dólares americanos.
- (4) FIFOMI La línea de crédito es por un monto de 8 millones de UDIS. O su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado es 5.309716 y se podrá disponer en pesos y dólares.
- (5) En esta línea Banca Afirme actúa como aval.

La finalidad de mantener estas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como para fondrear operaciones de factoraje.

11. Capital contable

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2015, se aprobó la amortización de las partidas deficitarias de capital, por un importe de \$106,866, de los cuales \$95,542 fueron aplicados en el rubro de actualización de capital, resultando un saldo después de amortización de \$12,141. Posteriormente, en la misma Asamblea, se aprobó el pago de dividendos de \$43,000 los cuales se disminuyeron de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Al 30 de septiembre de 2015 no existían montos pendientes de liquidar.

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, el capital social se integra por 510,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 500,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representado por la Serie "A", asimismo, se tienen 10,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como sigue:

	Acciones	Importe
Capital social fijo, Serie "A"	500,000	\$50,000
Capital social variable, Serie "B"	10,000	1,000
Capital social variable no exhibido	-10,000	-1,000
Total acciones exhibidas	500,000	50,000
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007		12,141
		<u>\$62,141</u>

Índice de Capitalización

A continuación se presenta el Índice de Capitalización antes de réplicas con Banco de México al tercer trimestre del 2015, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Compañía.

ANEXO 1-O

Cifra en miles de pesos al 30 de Septiembre de 2015.

TABLA 1.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	62,140.00
2	Resultados de ejercicios anteriores	15,800.00
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	17,900.00
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	95,840.00
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.00

B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	0.00
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	95,840.00
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	95,840.00
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica

53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00
59	Capital total (TC = T1 + T2)	95,840.00
60	Activos ponderados por riesgo totales	243,186.00
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	39,410.16
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	39,410.16
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	39,410.16
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7,000.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2,500.00
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	32,410.16
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimient o de capital	DATOS	% APSR T	DATOS	Ajuste por reconocimient o de capital	DATO S	Con ajuste por reconocimient o de capital	DATO S	% APSR T	DATO S
Capital Básico 1	A	76,030	$B1 = A / F$	31.26 %	C1	0	$A' = A - C1$	0	$B1' = A' / F'$	0
Capital Básico 2	B	-	$B2 = B / F$	0.00%	C2	0	$B' = B - C2$	0	$B2' = B' / F'$	0
Capital Básico	$C = A + B$	76,030	$B3 = C / F$	31.26 %	$C3 = C1 + C2$	0	$C' = A' + B'$	0	$B3' = C' / F'$	0
Capital Complementario	D	-	$B4 = D / F$	0.00%	C4	0	$D' = D - C4$	0	$B4' = D' / F'$	0
Capital Neto	$E = C + D$	76,030	$B5 = E / F$	31.26 %	$C5 = C3 + C4$	0	$E' = C' + D'$	0	$B5' = E' / F'$	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	243,186	No aplica		No aplica		$F' = F$	0	No aplica	
Indice capitalización	$G = E / F$	31,264	No aplica		No aplica		$G' = E' / F'$	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	272,793.97	272.79
BG1	Disponibilidades	12,619.49	12.62
BG2	Cuentas de margen	0.00	0.00
BG3	Inversiones en valores	30,097.90	30.10
BG4	Deudores por reporto	0.00	0.00
BG5	Préstamo de valores	0.00	0.00
BG6	Derivados	0.00	0.00
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00	0.00
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	187,646.39	187.65
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	3,118.70	3.12
BG11	Bienes adjudicados (neto)	0.00	0.00
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	12,274.42	12.27
BG13	Inversiones permanentes	0.00	0.00
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	26,449.43	26.45
BG16	Otros activos	587.65	0.59
	Pasivo	176,943.78	176.94
BG17	Captación tradicional	0.00	0.00
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	176,414.66	176.41
BG19	Acreedores por reporto	0.00	0.00
BG20	Préstamo de valores	0.00	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00	0.00
BG22	Derivados	0.00	0.00
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	529.12	0.53
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00	0.00
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00	0.00
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	0.00	0.00
	Capital contable	95,850.19	95.85
BG29	Capital contribuido	62,140.69	62.14
BG30	Capital ganado	33,709.50	33.71

	Cuentas de orden	2,326,899.04	2,326.90
BG31	Avales otorgados	0.00	0.00
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00	0.00
BG33	Compromisos crediticios	610,348.82	610.35
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.00	0.00
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00	
BG36	Bienes en custodia o en administración	561,127.49	561.13
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00	0.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00	0.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00	0.00
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0.00	0.00
BG41	Otras cuentas de registro	1,155,422.73	1,155.42

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.00	BG16
2	Otros Intangibles	9	0.00	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.00	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0.00	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	

7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.00	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.00	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.00	BG13
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	

31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.00	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	62,140.00	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	15,800.00	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	0.00	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	17,900.00	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.00	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	4,810.00	385.00
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00

Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,224.00	257.92
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	101,565.00	8,125.20
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	141,041.00	11,283.28
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00

Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
1.83	146.40

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
28.75	12200

12. Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Factoraje Afirme, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

Factoraje Afirme cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - a) Riesgo de crédito
 - b) Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

- II. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Factoraje Afirme o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Factoraje asciende a 14.80 MDP al cierre del 3T2015.

Riesgo de Crédito

§El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito en Factoraje Afirme S.A. de C.V. son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en el modelo de Credit Risk+ que asume que los eventos de incumplimiento de los

diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 30 de septiembre de 2015 es el siguiente:

VaR de Crédito septiembre de 2015

Cartera de Crédito	Exposición	VaR @99%	VaR % Exposición
Cartera Factoraje	\$ 191.99	\$ 7.37	3.84%
Total	\$ 191.99	\$ 7.37	3.84%

(cifras en millones de pesos)

Como puede observarse, el VaR se situó en 7.37 millones lo que significó un 3.84% del total de la exposición.

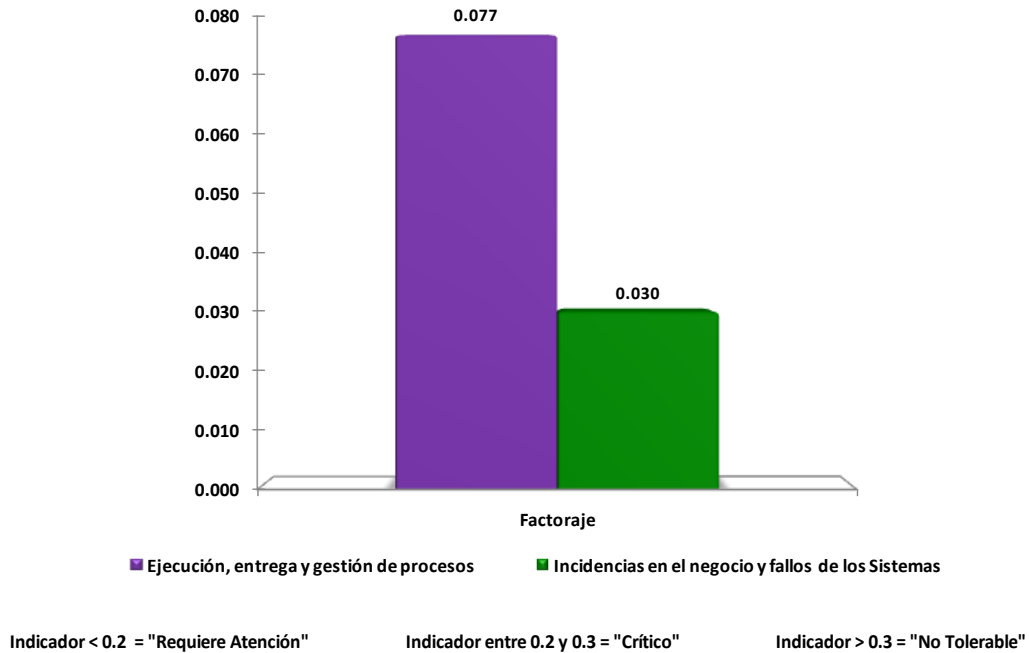
Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en

estadística interna que permite generar un indicador de riesgo escalado en tres niveles de relevancia como se muestra al calce del gráfico que se muestra a continuación.

Producto por Categoría de Riesgo (Indicador de Riesgo)



Como puede observarse en este gráfico, los incidentes de riesgo operacional registrados durante los últimos doce meses al cierre del 3T2015 fueron de un bajo nivel de riesgo, si bien se tomaron las medidas correctivas para mitigarlos. Durante este periodo se materializaron dos incidencias de riesgo legal, generando un quebranto menor para la Institución.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Al cierre del 3T2015 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

13. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como sigue:

	Miles de dólares americanos	
	2015	2014
Activos:		
Disponibilidades	\$4	\$4
Cartera de factoraje, neta	0	0
Otras cuentas por cobrar	-	0
	<u>\$4</u>	<u>\$0</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	-0	-0
Acreedores diversos	-0	-0
	<u>-0</u>	<u>-0</u>
Posición larga	<u>\$4</u>	<u>\$-4</u>

Para valuar en moneda nacional los saldos en dólares americanos al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se utilizaron los tipos de cambio de \$16.9053 y \$13.433 pesos por dólar, respectivamente.

14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Los saldos con partes relacionadas al 30 de Septiembre son:

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	2015	2014
Activo:		
Disponibilidades	\$1,500	\$42,438
Cartera de factoraje comercial	5,200	29,209
	<u>\$6,700</u>	<u>\$71,647</u>
Pasivo:		
Otras cuentas x pagar	<u>\$0</u>	<u>\$1,625</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas, se resumen como sigue:

	2015	2014
Ingresos:		
Ingresos por intereses cobrados por cartera de factoraje comercial	\$900	\$1,462
Intereses cobrados por disponibilidades	98	1,025
Egresos:		
Intereses pagados	0	\$-
Servicios administrativos pagados	0	14,850
Comisiones pagadas	305	328
Operaciones con miembros del consejo de administración del Banco Afirme y Grupo Financiero:		
Activo:		
Otros activos	<u>\$0</u>	<u>\$1,072</u>
Egresos:		
Honorarios (1)	<u>\$0</u>	<u>3,253</u>

(1) El rubro de honorarios en el 3er. Trimestre de 2015, incluye \$0 de honorarios por concepto de asesoría financiera recibida del Grupo Financiero en relación con la emisión de certificados bursátiles. En el 3er. trimestre de 2014, \$4,000

15. Margen financiero

Por los trimestres terminados el 30 de Septiembre de 2015 y 2014, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses por los trimestres terminados el 30 de Septiembre de 2015 y 2014, se integran a continuación:

	2015	2014
Intereses de cartera de factoraje empresarial ó comercial	\$5,539	\$5,510
Inversiones en valores	98	361
Otros	0	0
	<u>\$5,637</u>	<u>\$5,471</u>

Por los trimestres terminados el 30 de Septiembre de 2015 y 2014, dentro del total de ingresos por intereses no hubo intereses en moneda extranjera.

Gastos por intereses Al 30 de Septiembre de 2015 corresponden \$2,504 de intereses pagados por préstamos bancarios y, \$160 por gastos de la emisión.

Los gastos por intereses por el tercer trimestre de 2014 corresponden \$1,442 de intereses pagados por préstamos bancarios, \$1,068 por interés de la emisión de certificados bursátiles y, \$253 por gastos de la emisión.

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$0 y \$1, respectivamente.

16. Otros ingresos de la operación

Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014 los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2015	2014
Recuperación de cuentas incobrables	\$0	\$3
Liberación de reservas	0	4,423
Otros	(44)	39
	<u>\$ (44)</u>	<u>4,465</u>

17. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se compone como sigue:

	2015	2014
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00
Efecto fiscal de la inflación	(23.83)	(31.23)
Actualización de pérdidas fiscales	0.00	0.00
No deducibles	0.33	0.00
Otros neto	0.10	(23.29)
Tasa efectiva	<u>6.60</u>	<u>(24.52)</u>

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se resumen como sigue:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 100	\$ 55
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,079	1,964
Pérdidas fiscales por amortizar	25,244	20,130
Otros	26	1,117
Total de ISR diferido activo	<u>\$26,449</u>	<u>\$23,266</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 30 de septiembre de 2015, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2019	\$177
2020	769
2021	5,508
2022	27,426
2023	26,143
2024	23,161
2025	962
	<hr/>
	\$84,146
	<hr/> <hr/>

18. Compromisos

La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Banca Afirme, mediante el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación con una vigencia indefinida. La contraprestación que paga la Compañía es determinada por el Banco la cual no deberá exceder de un monto que le pueda generar pérdida a la Compañía. Por el trimestre terminado el 30 de Septiembre de 2015 y 2014 el gasto por este concepto ascendió a \$0 y \$ 4,000 que se registró en el estado de resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de Octubre de 2015, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; C.P. Federico Abelardo Valenzuela Ochoa, Director General Adjunto Tesorería y Finanzas; C.P. Francisco José Galguera Peral, Director de Contabilidad y por el C.P. David Gerardo Martínez Mata, Director de Auditoría Interna y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *